

## ENERO 2008

### COMITÉ EJECUTIVO

- Aceptar la propuesta del Presidente, constituyendo la Comisión y las personas que la deben de integrar, facultándole para que adopten las decisiones pertinentes en relación con la celebración de manifestación o firma de Manifiesto en pro de la Industria.
- Elevar a la Junta Directiva el borrador de Memoria de Actividades de la Federación, correspondiente a 2007, presentado por el Secretario General.
- Proponer a la Junta Directiva el siguiente Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de la Federación, que tendrá lugar en el mes de marzo:
  1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de 2007.
  4. Presentación y aprobación, si procede, de la Liquidación de Presupuesto de 2007 y Balance al 31 de diciembre de dicho año.
  5. Presentación y aprobación, si procede, de Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2008.
  6. Asuntos de última hora.
  7. Ruegos y Preguntas.
- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa García Gómez, como vocal titular y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Vinsac Antonietty, como suplente, en el Órgano Provincial de Mediación en el Sector de Talleres, Automóviles y Afines.
- Informar favorablemente sobre la candidatura de D. Ignacio Pomares Hernández, para la presidencia del Consejo Económico y Social de la ciudad de Huelva.
- Autorizar la contratación de un autobús para el desplazamiento de los asistentes al acto de entrega del premio a la Cooperación Empresarial 2007, otorgado a la Federación por la revista de economía “Andalucía Económica”.
- Autorizar al Presidente para la firma de los convenios de colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y con la Delegación de Empleo y Juventud del Ayuntamiento de Huelva.
- Donar a Unicef 150€, con motivo de la Campaña de Navidad.
- Participar en la Feria Ovibeja en apoyo de las Asociaciones de Rosal de la Frontera y Cortegana.

### JUNTA DIRECTIVA

- Ratificar el acuerdo del Comité Ejecutivo relativo a la creación de un Comité de Gestión para analizar y decidir sobre la convocatoria de manifestación realizada por UGT para el 19 de febrero.
- Nombrar al Director del Área de Servicios Avanzados a Empresas, Javier Regalado Romero, como representante en la Comisión Provincial de Coordinación de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.
- Aprobar las siguientes conclusiones del VI Congreso Provincial de Empresarios:

- 1º. Fomentar la unidad y la cooperación empresarial en aras a conseguir una mejora de la competitividad y la creación de nuevas estrategias que nos permita mantener y acrecentar nuestra cuota de participación en los mercados exteriores.
- 2º. Fomentar la cultura emprendedora entre la sociedad, especialmente en el mundo universitario, pero también desde los primeros estadios de la educación, propiciando la simplificación de los tramites administrativos, mejorando el apoyo financiero a las empresas incipientes, así como la formación del capital humano de las empresas.
- 3º. La mejora de las infraestructuras que nos permitan obtener un plus de competitividad frente a aquellos entornos que en la actualidad tienen mayores y mejores dotaciones, además de encontrarse desde un punto de vista logístico mejor ubicados. Se deberían centrar las inversiones en infraestructuras públicas atendiendo en primer lugar a aquellas que provoquen una mayor eficiencia del aparato productivo y propiciar un desarrollo sostenible y, des paso, se contribuiría a favorecer la actividad del sector de la construcción y obras públicas, lo cual es interesante a la hora de creación de empleo.
- 4º. La política económica debe impulsar un marco fiscal adecuado para las empresas, desde dos vertientes distintas, la primera con la mejora de la fiscalidad empresarial, de tal modo que permita la posibilidad de mayores incentivos fiscales para la realización de inversiones para mejoras internas y la segunda desde la potenciación de la demanda interna como base de partida, realizándose una reducción en la presión fiscal para que las familias disfruten de una renta disponible más elevada y así potenciar el consumo interno.
- 5º. Impulsar fórmulas que refuercen la capacidad de adaptación entre empresas y trabajadores, que combinen flexibilidad y seguridad laboral para mantener una posición competitiva.
- 6º. Una gestión anticipada de los cambios, para lo cual se deben acometer procesos de mejora en la capacidad organizativa y de gestión de las empresas, reforzar las relaciones con los clientes, los sistemas de remuneración, la flexibilización del tiempo de trabajo y la apuesta por la investigación, más desarrollo, más innovación (I+D+i).
- 7º. La reforma de los sistemas de financiación empresarial, que posibilite la reducción de los costes financieros de las inversiones productivas, así como un plan que permita combatir la actual crisis financiera con medidas tendentes a producir una bajada de los tipos de interés y para la mejora de la financiación de los activos circulantes.
- 8º. El establecimiento de medidas encaminadas al mantenimiento del tejido industrial existente en la provincia, para lo cual se hace necesario la creación del marco de seguridad jurídica necesaria para la industria química básica, de otras, que continúen la senda de la internacionalización ya iniciada, y otra tercera línea de actuación que permita la creación e implantación de nuevas industrias de alto contenido tecnológico.
- 9º. La construcción de las infraestructuras hidráulicas necesarias para asegurar el agua para riego y el establecimiento en el entorno de la Unión Europea de unas reglas de juego que permitan una competencia igual para todos, al fin de mantener la competitividad alcanzada en el sector agrario.
- 10º. La creación de las infraestructuras necesarias para que Huelva alcance la condición de destino turístico singular. La construcción del aeropuerto, por encima de cualquier otra infraestructura, la llegada del AVE, la mejora de la línea férrea Huelva-Zafra y la conexión con Cádiz, nos situaran en los mercados nacionales e internacionales como tal destino. También la adaptación de las empresas al nuevo turista con menor presupuesto y la creación de un ente público-privado que promueva Huelva en el exterior, son actuaciones necesarias.

- Nombrar Vocal Titular a D<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Teresa García Gómez y Suplente a D<sup>o</sup>M<sup>a</sup> Luisa Vinsac Antonietty, para el Órgano Provincial de Mediación en el Sector de Talleres, Automóviles y Afines.
- Aprobar el siguiente Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo mes de marzo.
  1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de 2007.
  4. Presentación y aprobación, si procede, de la Liquidación de Presupuesto de 2007 y Balance al 31 de diciembre de dicho año.
  5. Presentación y aprobación, si procede, de Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2008.
  6. Asuntos de última hora.
  7. Ruegos y Preguntas.
- Autorizar al Presidente para que incluya cualquier nuevo asunto que el interés de la organización precise.
- Facultar al Comité Ejecutivo para que eleve a definitiva la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2007.
- Ratificar los acuerdos de Comité Ejecutivo relativos a:
  - Autorizar al Presidente para la firma de los convenios de colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y con la Delegación de Empleo y Juventud del Ayuntamiento de Huelva.
  - Donar a Unicef 150€, con motivo de la Campaña de Navidad.
  - Participar en la Feria Ovibeja en apoyo de las Asociaciones de Rosal de la Frontera y Cortegana.